SANTA FE DE ANTIOQUIA, 12 de octubre de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN # 04

No del contrato:	PS-036-2026
Contratista:	FUNDACIÓN HEROES 2020
NIT/Cédula:	901.397.356-9
Supervisor:	JOSE ADAN RAMOS VALENZUELA
Dependencia:	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA.
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DEPORTIVA DEL INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA, A TRAVÉS DEL JUZGAMIENTO Y ARBITRAJE EN LOS EVENTOS, TORNEOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS MUNICIPALES QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL.
Plazo del contrato:	**SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO EN SECOP II.**
Valor del contrato Inicial:	**NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000)**
Fecha de Inicio: **Fecha de Terminación:**	22 enero/2026 22 diciembre/2026
Adición:	**CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000)**
Fecha de Adición:	20 agosto/2026
Valor Total del Compromiso	**CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($135.000.000)**
Periodo evaluado:	18 de septiembre de 2026 al 29 de septiembre de 2026.

ASPECTOS TÉCNICOS:

OBLIGACIONES/ITEM DEL CONTRATO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CUMPLE O NO CUMPLE
1 Garantizar la correcta planeación, organización y ejecución de los juegos Intercolegiados para la fase subregional del occidente 2026.	Se verificó el cumplimiento de esta obligación mediante la prestación efectiva del servicio de arbitraje en los diferentes eventos deportivos programados por el INDER Santa Fe de Antioquia, entre ellos: ✓ Amistosos de futbol de salón programados por el INDER, realizados el 26 de septiembre de 2026 en el coliseo municipal ✓ TORNEO VEREDAL DE FUTBOL, realizados en las veredas RODEO, LLANOS DE COLORADA, SAN CARLOS, LAURELES, MORADITAS y PEDREGAL, total partidos disputados doce (12) partidos durante este periodo, incluyendo semifinales en San Carlos, Rodeo, Llano de Colorada y final en Pedregal. ✓ TORNEO MENUDENCIAS DE FUTBOL, que se realiza en la cancha del llano y de Buga, se realizó el juzgamiento durante este periodo de catorce (14) partidos ✓ TORNEO INTERBARRIOS DE FUTBOL,	

	realizado en la cancha del llano y de Buga Santa fe de Antioquia, se realizó el Juzgamiento durante este periodo de la eliminación directa y las semifinales, total partidos cuatro (4) partidos. ✓ Partidos amistosos de futbol programado por el INDER, realizados el 23 de septiembre de 2026 la cancha del llano, encuentro disputado entre BABY FUTBOL vs Regionales Mujeres, total partidos uno (1) ✓ Torneo de Futbol SEÑOR MASTER, que se disputa en la cancha del llano y Buga, que inicio el 5 de septiembre de 2026 durante este periodo se han disputado seis (6) partidos ✓ Festival de VOLEIBOL, disputado en la placa de Buga el día 26 de septiembre de 2026, total partidos disputados seis (6). Marco semana hábitos saludables ✓ Torneo de microfutbol de 85 KILOGRAMOS, realizado en el Coliseo Municipal, durante este periodo se realizó el Juzgamiento de cuatro (4) partidos ✓ Eliminatorias de los ELIMINATORIAS DE LOS JUEGOS REGIONALES, partidos que se disputaron en el Coliseo de Santa fe de Antioquia	
2. Entrega de las diferentes planillas de juego diligenciadas	El contratista hizo entrega oportuna de las planillas correspondientes a cada encuentro deportivo desarrollado, debidamente diligenciadas y firmadas, permitiendo verificar la trazabilidad de cada jornada deportiva ejecutada.	CUMPLE
3. Garantizar la disponibilidad de un juez por disciplina deportiva; además de la dedicación necesaria para el cumplimiento de las funciones.	Se evidenció que durante cada evento programado el contratista garantizó oportunamente la disponibilidad del personal arbitral requerido para el desarrollo de las competencias deportivas, evitando suspensión o afectación de los encuentros programados.	CUMPLE
4. Disponer de la cantidad de jueces requeridos, con la finalidad de que los deportistas compitan de la manera más igual en los diferentes eventos programados.	Se verificó que el contratista dispuso del personal suficiente para atender simultáneamente los diferentes escenarios deportivos tanto en zona urbana como rural, garantizando normal desarrollo de las competencias.	CUMPLE
5. Entregar, con la mayor diligencia y cuidado, los servicios establecidos a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.	Durante el periodo evaluado no se presentaron reclamaciones, quejas o reportes negativos frente a la prestación del servicio de arbitraje, evidenciando cumplimiento adecuado en condiciones de calidad.	CUMPLE
6.Garantizar la calidad del servicio.	Se constató que el personal designado por el contratista contó con idoneidad para desarrollar labores de juzgamiento deportivo, atendiendo adecuadamente los requerimientos efectuados por el INDER.	CUMPLE

7. Prestar los servicios en el lugar determinado por el INDER	El contratista atendió oportunamente los requerimientos institucionales en los diferentes escenarios deportivos definidos por el Instituto, incluyendo eventos realizados tanto en la zona urbana como rural del municipio.	CUMPLE
8. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.	Se verificó que las actividades fueron ejecutadas dentro del periodo contractual establecido, cumpliendo con los cronogramas previamente definidos por el INDER.	CUMPLE
9. El contratista deberá generar un Informe mensual de las actividades efectivamente realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o productos según el caso y cuando corresponda.	El contratista presentó informe de actividades correspondiente al periodo evaluado, anexando soportes. Lo anterior permitió realizar la respectiva validación por parte de la supervisión.	CUMPLE
10. Cumplir con los pagos de las obligaciones de salud y riesgos profesionales, al igual que el informe mensual de actividades realizadas, en las fechas estipuladas para dicho objetivo.	Se verificó la presentación de los soportes correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social, conforme a las obligaciones contractuales.	CUMPLE
11. Cargar la cuenta de cobro y/o factura, informe de actividades y el comprobante de pago de la seguridad social e n el sistema electrónico de contratación SECOP II previo al pago.	El contratista allegó la documentación requerida para trámite de pago, incluyendo cuenta de cobro/factura, informe de actividades y soportes de seguridad social conforme a los procedimientos establecidos.	CUMPLE
12. Las demás que se estimen convenientes para la ejecución del presente contrato.	El contratista mantuvo comunicación permanente con la supervisión, atendió requerimientos institucionales y garantizó la logística necesaria para el desarrollo oportuno de las actividades deportivas programadas.	CUMPLE

INFORME FINANCIERO

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCIÓN POR MES	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$90.000.000	$29.925.500	$29.925.500	$60.074.500	33.25%
2	$90.000.000	$41.096.540	$71.022.040	$18.977.959	78,91%
3	$90.000.000	$18.777.960	$89.800.000	$199.999	99%77
4	$135.000.000	$36.616.000	$126.416.000	$8.584.270	93.64%
5	$135.000.000	$8.584.000	$135.000.000	$0	100%

FORMA DE DESEMBOLSO: EL INDER cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales, los pagos de este CONTRATO se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente. previa presentación de la cuenta de cobro debidamente diligenciada, del informe de actividades correspondiente con sus evidencias, del informe de supervisión de recibido a entera satisfacción por parte del **supervisor (a) del contrato que será el**

(la) GERENTE y los recibos de pago de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y de cada pago se deducirán los impuestos Nacionales y Locales correspondientes y el plazo será de once (11) meses.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN	VERIFICADO (SI/NO)	FÍSICO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Verificación del almacenamiento mensual de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad.	**Si**	**Si**

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES CLAUSULA DECIMA QUINTA. APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El contratista declara que se encuentra en el momento de la suscripción del Contrato, al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal (caja de compensación familiar, SENA, ICBF. y deberá continuar a paz y salvo con los mismos. De conformidad con el parágrafo primero del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 este requisito deberá ser acreditado para la realización de cada pago derivado del contrato.

ASPECTOS LEGALES: Durante la ejecución del contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:
N/A

ANEXOS:

1. Informe de actividades parcial según el periodo del 18 de septiembre de 2026 al 29 de septiembre de 2026
2. Planillas de cada uno de los encuentros deportivos
3. Factura del periodo facturado: FE-23 del 30/09/2026
4. Certificado de paz y salvo de la seguridad social con soporte de contador (a) vigente

Cordialmente,

JOSE ADAN RAMOS VALENZUELA
Supervisor